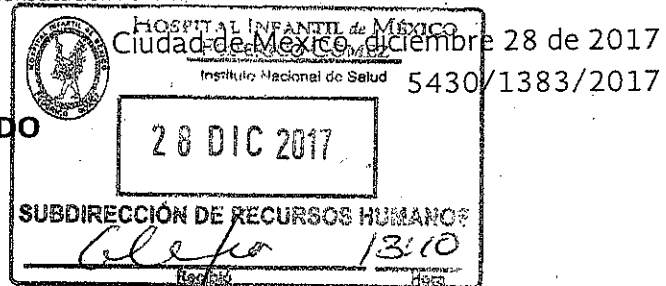


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO

Subdirectora de Recursos Humanos

Presente



En respuesta al oficio 5100/000818/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$174,928.00 (ciento setenta y cuatro mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación a de la empresa PANXEA, S. de R.L. de C.V. a partir de enero del 2018 para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0131/17; con cargo a la partida 33901.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto subsecuente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de enero, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, es importante mencionar que, **en caso de que se agote el recurso fiscal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

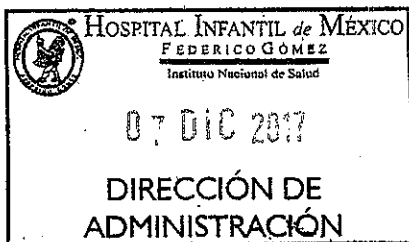
Cabe destacar que en suficiencias posteriores a esta y por el mismo concepto, se autorizarán únicamente el remanente presupuestal para el resto del ejercicio.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Oficio: 5100/ 000818 /2017

Ciudad de México a 05 de diciembre del 2017

ASUNTO: Petición de Suficiencia Presupuestal

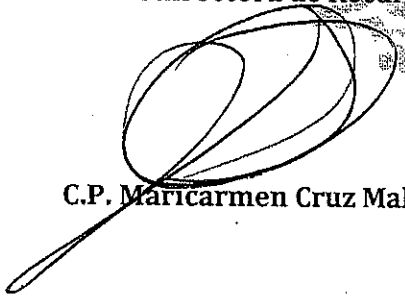
L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

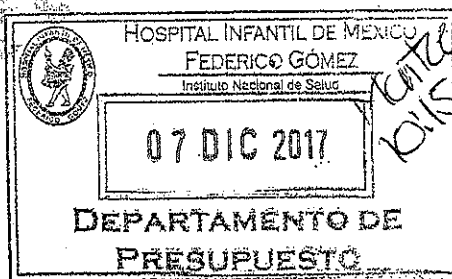
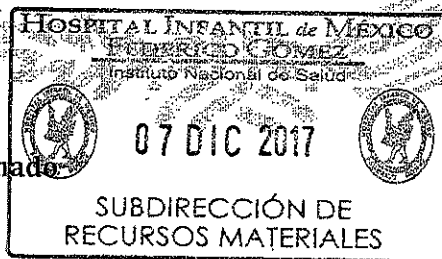
Por este medio y a fin de dar cumplimiento al 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación a "Recabar suficiencia presupuestaria", solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar por esta vía a la brevedad de lo posible, si se cuenta con Suficiencia Presupuestal por un monto de **\$174,928.00 (ciento setenta y cuatro mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, bajo la partida presupuestal 33901, a efecto de que pueda contratarse a la empresa PANXEA, S. DE R.L. DE C.V., a partir del 01 de enero del 2018.

Lo anterior derivado a que es preponderante realizar una ampliación del 20% al contrato número RM-MT-0131/17 el cual fue por un monto de **\$874,640.02 (ocho cientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 02/100 M.N.)** IVA incluido, con una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre del presente ejercicio.

Sin otro particular y agradeciendo su pronta y favorable respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Subdirectora de Recursos Humanos


C.P. Maricarmen Cruz Maldonado



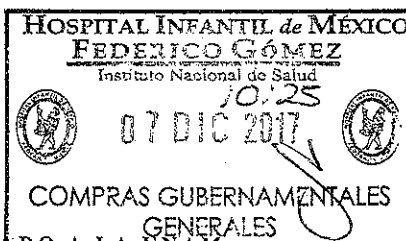
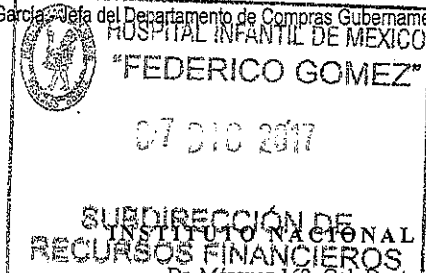
C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente yg

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.- Presente

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente

MCM/MTV



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Commutador: 5228-9917 ext. 2395

www.himfg.edu.mx